

INT-2499

INSTITUTO DE LA MUJER

Claudio Arrau 0211

Fono 2220784

SEMINARIO INTERNACIONAL

"CAMBIO SOCIAL, TRANSICION Y POLITICAS PU  
BLICAS HACIA LA MUJER"

Santiago de Chile, 9 y 10 de Octubre 1989

CAMBIOS Y TRANSICION

PARA LAS ACCIONES EN BENEFICIO DE LA MUJER

Necesidad de sentar bases sólidas y flexibles

MARGARITA MARIA ERRAZURIZ O.

OCTUBRE DE 1989

SANTIAGO DE CHILE

## Índice

<b>Introducción</b>	
<b>I. ¿Que nuevos espacios se abren para la mujer y qué significación tienen para ésta?</b>	<b>4</b>
A. La participación laboral de la mujer	4
B. Oportunidades de participación social	6
C. Significado social de estos nuevos espacios	7
<b>II. Aspectos críticos a considerar en una política en beneficio de la mujer</b>	<b>9</b>
A. Las situación de la mujer en condiciones de pobreza	9
B. La identidad de la mujer	12
<b>III. Orientaciones que proporciona la experiencia en la ejecución de acciones en favor de la mujer</b>	<b>15</b>
A. Conclusiones que sugiere la evaluación de las acciones realizadas	16
B. Elementos de reflexión a partir de la proyección social de esas acciones	17
<b>IV. Conclusiones para una estrategia de institucionalización de las acciones en beneficio de la mujer</b>	<b>19</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>23</b>

## Introducción

Siempre los cambios abren la oportunidad para plantear nuevas y viejas aspiraciones. Por ello, el tema de la mujer y las posibilidades de acción en este campo recobra plena actualidad en esta oportunidad para todos aquellos que desean que esta se encuentre realmente en un plano de igualdad en nuestra sociedad.

Frente a este objetivo tan amplio parece necesario hacer más explícito que es lo que se persigue en beneficio de la mujer antes de avanzar en otras consideraciones. Cuando aquí se habla de igualdad para la mujer se está buscando que ella tenga las mismas oportunidades para expresar su potencial y de desarrollarse como persona que las de otros miembros de la sociedad y que esas elecciones las pueda hacer libremente de acuerdo a su forma de entender la vida y a sus necesidades sentidas y, finalmente, que su contribución social sea valorado en la medida de lo que realmente su aporte vale.

Este documento parte de la base de que para lograr los objetivos anteriormente mencionados es necesario realizar acciones específicas en favor de la mujer. La experiencia ha demostrado que el sólo abrir oportunidades para las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres no es suficiente para lograr ese propósito. En las circunstancias actuales, debido a las condiciones que definen los roles por sexo y a las consecuencias que dicha definición tiene en términos de oportunidades educacionales y laborales, de valoración de esos mismos roles y de las capacidades correspondientes y a las proyecciones que tienen esas valoraciones en las relaciones sociales, las mujeres no se encuentran en situación de aprovechar en su beneficio esas oportunidades, si es que las tienen.

Asimismo, este documento plantea que las acciones en beneficio de las mujeres deben estar institucionalizadas dentro de la acción pública. Vale decir, deben tener el mismo status normativo que el resto de las acciones gubernamentales. Esto es, encontrarse incorporadas a la planificación nacional y sectorial y contar con una definición institucional clara. Este hecho es el que garantiza la continuidad de las acciones y su legitimidad definitiva.

No obstante, plantearse desde la perspectiva de la institucionalidad para las acciones en beneficio de la mujer es sólo el punto de partida para el inicio de un proceso. Este es el marco dentro del cual se desarrollará ese proceso. Sobre su necesidad no hay ninguna duda. No obstante son el "qué" y el "cómo" los que deciden las verdaderas proyecciones del mismo y, por lo tanto, es en estos campos dónde es necesario centrar el esfuerzo. Estos suponen decidir sobre formas, contenidos, estrategias, horizontes temporales, etc. El tema es complejo y su análisis debe partir de la

realidad. Este debe fundamentarse en las características de la situación que se quiere enfrentar y en la experiencia de las acciones ya realizadas. Para ello, será necesario confrontar distintos puntos de vista, evaluar experiencias y ponderar posiciones que pueden sugerir prioridades, metodologías o enfoques diferentes.

Este documento parte de las preguntas que se hace la convocatoria a este Seminario ¿Hacia dónde va la mayor participación femenina? ¿Cuál debiera ser el camino hacia el futuro? Al analizar estas preguntas la situación de las mujeres pobres merece una especial atención. Este trabajo se detiene en ellas por estimar que por su condición tienen prioridad en cualquiera reflexión en este campo. Por otra parte, no puede desconocerse que así como hay problemas genéricos, éstos tienen distintos matices para cada uno de los estratos sociales y, además, que hay problemas específicos que tienen distintos grados de urgencia. No obstante, muchos de los planteamientos que en éste trabajo se hacen desde la perspectiva de las mujeres pobres, tienen validez para las mujeres en su conjunto y, obviamente, las conclusiones que apuntan a la institucionalización de las acciones proponen elementos que pueden ser interesantes para las decisiones que en el futuro será necesario tomar sobre este particular.

El objetivo de este trabajo es solo contribuir a una reflexión. Los planteamientos que aquí se hacen se apoyan en información sobre la mujer en Chile y en otros países de la región. Ha sido importante este conocimiento sobre la región porque la situación de las mujeres presenta constantes que son centrales para su problemática, las que, por la falta de estudios sistemáticos a nivel de países, pueden pasar desapercibidas como tendencias en el plano nacional en medio de datos aislados provenientes de estudios de casos. Pero, por lo mismo, los elementos de reflexión que aquí se destacan pueden ser tomados como hipótesis plausibles, las que es necesario ajustar y sopesar frente a nueva información sobre nuestra realidad. No obstante, cualesquiera que sean las adecuaciones que la realidad haga necesarias, las grandes líneas que aquí se plantean tienen un valor en sí que es conveniente tener presente.

En primer lugar, este documento analiza los nuevos espacios que se han abierto para la mujer, concluyendo que la evolución que éstos han permitido sigue estando marcada por la segregación. A pesar de ello, la gran oportunidad que éstos abren a la mujer es que esas situaciones le permiten la posibilidad única de articular intereses, convirtiéndose ésta por ese medio en un actor social clave. Este es su mejor recurso estratégico político para dar un mayor impulso a las acciones en su beneficio.

En segundo lugar, en éstas páginas se tratan dos aspectos críticos para las acciones en el campo de la mujer: la pobreza y el problema de su identidad. Ambos se encuentran estrechamente ligados, aun cuando el tema

de la identidad atañe a todas las mujeres. En esta parte del análisis se destaca que las acciones futuras en beneficio de la mujer requieren considerar ambos puntos para lograr una real eficacia.

En tercer lugar en este documento se recogen las experiencias en la ejecución de acciones en beneficio de la mujer. En este punto se hace referencia a las acciones llevadas a cabo principalmente por los organismos no gubernamentales. Se destacan estas acciones porque la libertad que dichos organismos gozan les ha permitido impulsar acciones buscando nuevos caminos. La conclusión más importante de éstos es que las acciones en beneficio de la mujer tienen que estar incorporadas a las políticas regulares si se quiere superar la marginalidad y la segregación. Por lo mismo, también se recogen resultados de experiencias en programas de desarrollo rural, ya que éstos son un ejemplo de la integración de acciones en políticas con objetivos más amplios que los específicos de la mujer.

Finalmente, se sacan conclusiones para orientar el inicio de un proceso de institucionalización para las acciones en favor de la mujer. Los puntos centrales que se sugieren dicen relación con la importancia de sacar el máximo de partido a los espacios de negociación que se abren, teniendo en cuenta la proyección futura de las acciones. Se visualiza un proceso en etapas, estimándose que en la coyuntura actual correspondería sentar bases sólidas y flexibles que permitan ir dando forma a las instituciones que tendrán la responsabilidad en este campo a medida que se vayan obteniendo avances y resultados y que éstos sean evaluados. Se trataría de evitar poner límites con concepciones o modelos que pueden llegar a ser rígidos a la dinámica que generen las propias acciones. Esta proposición se refuerza, además, en un momento de cambios, frente a los cuáles no parece conveniente comprometerse creando instituciones que pueden llegar a adquirir estructuras formales difíciles de adecuar de acuerdo a nuevas formas de relaciones.

## I. ¿Qué nuevos campos se abren para la mujer y que significación tienen para ésta?

Los nuevos campos que se abren a las mujeres se relacionan con su participación social y económica. Estos abren nuevas oportunidades. No obstante, contar con nuevos espacios para la mujer no es necesariamente sinónimo de mayor igualdad. Sin embargo, especialmente en el caso de la mujer pobre, por las características de estas nuevas posiciones, éstos pueden dar lugar a situaciones que, aún cuando revistan algún tipo de discriminación, son un cambio importante en el sistema de relaciones en que éstas se ubican. Estas nuevas situaciones que así se generan, pueden justificar centrar la atención en la mujer a partir de otras áreas de acción que pueden tener tanto sentido como la igualdad para la sociedad en su conjunto.

### A.- La participación laboral de la mujer.

La información sobre participación económica de la mujer ha sido siempre deficiente, especialmente en áreas rurales. En consecuencia, es difícil tratar este tema con la precisión deseada. No obstante, la información censal permite afirmar que la participación de la mujer en el mercado laboral ha aumentado entre los dos últimos censos en una cifra algo mayor al 6 por ciento [Cepal, 1986]. Este aumento tiene lugar en condiciones de mercados segmentados y con barreras a su acceso. Además, se estima que las mujeres reciben menores salarios que los hombres.

Entre las barreras al acceso y los mercados segmentados existe una estrecha asociación. Desde el punto de vista de la oferta de trabajo, los empleadores toman sus decisiones de contratación considerando la productividad y el costo de la fuerza de trabajo. Se considera que las mujeres son menos productivas por cuanto suelen tener menor formación y experiencia laboral, menos resistencia física y presentan más altos índices de rotación y ausentismo laboral.

En relación a estos puntos es de interés destacar que entre éstos existe una especie de círculo vicioso. La obligada interrupción laboral de la mujer durante el embarazo y la crianza de los niños determina su menor estabilidad laboral, la que le impide ganar experiencia. A su vez, las leyes que protegen a la mujer frente a estas eventualidades aumentan su costo como fuerza de trabajo. Por otra parte, en la misma medida que el costo de la mujer como fuerza de trabajo es más alto, los empleadores dan preferencia a los hombres y al existir inestabilidad y rotación en el empleo, éstos tienden a canalizar a la mujer hacia ocupaciones de baja calificación y que exigen poca

formación, estimando que tiene ventajas comparativas canalizar los esfuerzos de inversión en recursos humanos en el perfeccionamiento de los hombres [OIT, 1987].

Por otra parte, se estima que las mujeres tienen mayores habilidades en trabajos que constituyen una prolongación del trabajo doméstico. Por consiguiente, tanto la realidad como los estereotipos respecto de la mujer determinan que éstas se concentren en ocupaciones que constituyen una proyección de su actividad doméstica: profesoras; secretarías; enfermeras y paramédicos; vendedores y dependientes; hilanderas, sastres y costureras y servicios personales. Todos estos grandes grupos ocupacionales concentraban en el país en 1980 el 72.2 por ciento de la población activa femenina. Por lo mismo, se habla de la feminización de algunas ocupaciones como la de empleadas de oficina, en la cual las mujeres alcanzan al 42 por ciento, o de enfermeras y paramédicos donde el 84.6 por ciento son mujeres [CEPAL, 1986].

El hecho concreto es que la mayoría de las mujeres, incluyendo las urbanas y rurales, se encuentran en las actividades terciarias de bajos ingresos, las que tienen bajo prestigio ocupacional o la calidad de trabajo dependiente. Se ha calculado que en 1980 las tres cuartas partes de la fuerza de trabajo activa femenina del país se encontraba en esas condiciones.

Por otra parte, se estima que la fuerza de trabajo femenina, en general, hace las veces de ejército de reserva. En las áreas rurales, además, las mujeres ocupan los puestos de trabajo que los hombres desestiman para sí en la producción familiar y en la producción para el mercado.

En general, todas estas actividades tienen una valoración relativa peroyativa. Como el trabajo doméstico se encuentra subvalorado, así también se desvalorizan las ocupaciones y destrezas que se asocian a éste y, por la misma razón, se estima que éstas merecen una baja remuneración.

Las excepciones que pueden oponerse a esta situación, si bien existen, como por ejemplo en la agricultura, en el caso de las mujeres que se incorporan a la actividad agroindustrial, éstas no reflejan la realidad para la mayoría de las mujeres. También en el otro extremo de la escala ocupacional, a medida que las mujeres van alcanzando más altos niveles de educación, se observa un notable incremento en las tasas de actividad femenina. Sin embargo, se ha comprobado que las mujeres siguen percibiendo un menor ingreso que los hombres en esos mismos trabajos, en forma independiente a los niveles de educación alcanzado [CEPAL, 1988].

En cuanto a los salarios, el mismo estudio ya citado de la OIT señala que la habitual justificación para las diferencias de salarios entre hombres y mujeres, vale decir, la creencia de que la brecha salarial se explica por las

diferencias de educación entre ambos sexos, no tiene fundamento. A partir de la información que presenta dicho estudio se concluye que un 50 por ciento de las diferencias en salario no tienen explicación. Corroborando esta información un estudio del Programa de Economía del Trabajo observa que en Chile entre 1960 y 1985, los ingresos medios femeninos no alcanzan a constituir el 68 por ciento de los masculinos controlando la variable educación (Leiva, 1987).

En suma, la mayor participación de la mujer en la actividad económica no ha logrado superar una discriminación en su contra, proyectando a este campo, al mismo tiempo, la imagen doméstica de la mujer.

#### B.- Oportunidades de participación social.

En el campo de la participación social la mujer también ha aumentado su participación. Para poder evaluar el significado de ésta es necesario tener en cuenta las características que tiene esa participación.

Existe la imagen de que los espacios de participación para las mujeres pobres se han ampliado mucho durante los últimos años y que éstos cumplen funciones muy importantes. Un catastro de organizaciones populares realizado por el Programa Economía del Trabajo en la región Metropolitana en 1986, la que concentra la mitad de la población urbana del país, registró 1.383 organizaciones en la cual participaban algo menos de diez mil mujeres. La participación de mujeres como miembros activos de las mismas duplicaba a la de los hombres y más de la mitad de las organizaciones estaban constituidas exclusivamente por mujeres. Las organizaciones compuestas principalmente por mujeres en un 87 por ciento tenían como objetivo la autoayuda y predominaban aquellas que se organizan en torno a las Ollas Comunes, Comprando Juntos y los Talleres Solidarios (Hardy, 1987).

De esta información, la cual es la mejor y, tal vez la única sistematización de las organizaciones populares publicada, se concluye que la cobertura de estas organizaciones es poco significativa pero, que en este tipo de organizaciones, las mujeres son un actor mayoritario. De modo que podría decirse que éstas son organizaciones que responden a los intereses o a las posibilidades de las mujeres.

Por otra parte, los espacios de participación o de representación social a que acceden estas mujeres tienen lugar frente a vacíos en la acción pública. Pero, en la misma medida que son espacios en que se presentan vacíos en la acción pública, éstos tienen un carácter predominantemente coyuntural y/o, además, es posible que esos vacíos existan en condiciones para las cuáles no hay prioridad política. En consecuencia, en esos casos, la participación de las mujeres tiende a concentrarse en organizaciones de



carácter eminentemente temporal o vinculadas a campos de acción que no tienen un carácter estratégico para la acción pública, aún cuando pueden ser relevantes para su propia comunidad.

Un segundo punto a considerar frente a la mayor participación social de las mujeres es que su baja cobertura le da a las oportunidades de participación un carácter hasta cierto punto elitista. La cobertura de las acciones que han permitido esa mayor participación social conduce a plantear que ésta, a cualquier nivel, se encuentra restringida a grupos pequeños de mujeres.

### C.- Significado social de estos nuevos espacios.

Un breve repaso a lo anteriormente señalado permite concluir que hay un aumento en las oportunidades que tienen las mujeres, que se han abierto nuevos espacios para su desempeño, pero que esta evolución en la situación de la mujer mantiene elementos importantes de segregación.

Sin embargo, en forma independiente a la segregación o gracias a la misma, tanto en el plano laboral como en el social la mujer ha ido asumiendo espacios que la convierten en un **actor social único en la articulación de intereses**. Esta capacidad tiene un mayor potencial especialmente en el caso de las mujeres pobres. Este es un punto estratégico prioritario para la reflexión sobre acciones en beneficio de la mujer, especialmente en un momento histórico en que el consenso, el buscar puntos de encuentro es el elemento predominante hoy en el espíritu nacional.

La capacidad de articular intereses de la mujer pobre se ha generado como consecuencia de las posiciones que ha tenido que asumir tanto en el mercado ocupacional como en la participación social.

En el mercado laboral, la vinculación de la mujer con el sector informal la coloca en un vértice que relaciona actividad laboral con la reproducción del ciclo vital. El trabajo en el mercado informal se relaciona con el valor de uso de la actividad que la mujer realiza dentro del hogar en la medida que se estima que éste tiene como función primaria la reproducción del ciclo vital en lugar de la reproducción del capital [Kritz, 1983]. Por la misma razón, se ha establecido una estrecha relación entre ambos tipos de trabajo a través de las demandas de la mujer. La función del trabajo en el sector informal traslada las reivindicaciones de clase a la esfera del hogar y de la reproducción, centrándose éstas en vivienda, educación y servicios en general [Butler, 1987].

Por su parte, la mujer campesina al incorporarse a la producción familiar, para reemplazar al hombre que ingresa al trabajo asalariado, se convierte en el eje de la unidad de producción familiar, asumiendo tanto las

función productiva como reproductiva de esa unidad.

En cuanto a las posiciones que la mujer pobre ha asumido en la participación social, nuevamente éstas la ubican en un posición clave frente a las necesidades de su familia y de la comunidad. La posibilidad única que ella tiene desde las posiciones que asume de observar, y más bien de vivir, conjuntamente, los problemas más críticos tanto de la situación doméstica como la de su comunidad, le dan una capacidad para establecer vínculos entre éstas, buscar soluciones en forma integrada, utilizando al máximo los recursos a su disposición.

En cada una de esta gama de situaciones se puede observar a la mujer asumiendo posiciones que constituyen vértices estratégicos únicos por vincular las demandas propias de los hogares y las familias con las de su comunidad y de la actividad productiva. En dichos vértices es la mujer el interlocutor y el agente articulador por excelencia.

Es de interés destacar que estos vértices, se encuentran estrechamente ligados a planos de carácter microsociales. Por lo tanto, mientras más se vincule la participación social a esos planos y más se acerque la toma de decisiones a los mismos, la mujer va ir asumiendo roles de mayor significación social. En consecuencia, las políticas de descentralización con participación beneficiarán directamente a la mujer pobre, tanto porque responderán a sus reales necesidades como porque la convertirán en un actor clave de las mismas.

## II. Areas críticas a considerar en una política en beneficio de la mujer.

Los nuevos espacios que gana la mujer, en la medida que no van acompañados de un conjunto de cambios que finalmente debieran expresarse en una modificación del sistema de relaciones sociales que regula nuestro patrón cultural, generan a las mujeres distintos conflictos y situaciones concretas que, si por un lado le aportan beneficios por otro tienen un costo alto para ella. Ello se observa muy claramente en la situación de la mujer en condiciones de pobreza. Por otra parte, el balance que la mujer hace de estos costos y beneficios puede interferir en la eficacia de algunas políticas o en los cambios que se quieren introducir, como puede observarse al analizar las relaciones que se generan en torno a la identidad de la mujer.

Es importante tener en consideración todos estos elementos porque a parte de señalar áreas de políticas concretas, sitúan la reflexión en un marco amplio que da cuenta de las dimensiones que hay que considerar en el diseño de políticas para su eficacia y factibilidad, así como, permiten comprender la racionalidad y los fundamentos de las opciones que hacen las mujeres, elementos muy importantes en el momento de plantearse objetivos.

### A.- La situación de la mujer en condiciones de pobreza.

El impacto de la pobreza en la mujer de escasos recursos hay que considerarlo, al menos, desde dos dimensiones diferentes:

1.- La mujer es la más afectada por las condiciones de vida de las familias pobres.

Se dice que la mujer de bajos recursos es la más pobre entre los pobres. Al hacer esta afirmación se suele considerar no sólo los indicadores de pobreza objetiva como pueden ser los que se refieren a las condiciones de vida como es el ingreso, la calidad de la vivienda y el acceso a los servicios sociales y básicos, la protección previsional y laboral y las oportunidades de participación social y en organizaciones, sino también las carencias en otros campos como la mayor dependencia de su posición, su posibilidad de proyectarse como persona, etc.

Considerando tan sólo los indicadores objetivos, para valorar debidamente las condiciones de pobreza de la mujer habría que tener en cuenta que:

a.- En condiciones de pobreza la mujer sufre en mayor medida, y más directamente, las deficiencias de infraestructura básica y de infraestructura

social.

Las carencias de energía, agua y alcantarillado a domicilio afectan más directamente a quien se encarga de las tareas domésticas, debido a las condiciones en que estas tareas deben efectuarse. Las formas de suministro de la energía, del agua potable y del alcantarillado son factores determinantes de las exigencias físicas y de tiempo que las tareas del hogar demandan a la dueña de casa.

Sobre el particular es interesante tener en cuenta que en 1979 el 72 por ciento de la población rural no tenía acceso a la energía eléctrica, en 1973 el 92 por ciento de esa misma población no disponía de agua potable y en 1977 el 91 por ciento de los hogares no contaba con sistema de alcantarillado. Los déficit de la población urbana no tenían esa magnitud, pero en algunos servicios como en el del alcantarillado existía un 34 por ciento de las viviendas que no tenía acceso a éste [CEPAL, 1982]. Estas cifras pueden haber variado en los años posteriores, pero la falta de acceso debe ser aún hoy en día considerable.

Además, y por las mismas razones anteriormente mencionadas, la accesibilidad y calidad de los servicios sociales, especialmente, de educación y salud, tienen un efecto más directo en la mujer por su responsabilidad en el cuidado y crianza de los niños.

b.- La insuficiencia del ingreso familiar obliga a la mujer a incorporarse al mercado laboral en condiciones poco ventajosas para ella. El trabajo de la mujer pobre tiene para ella una doble desventaja: le supone una doble carga de trabajo a la vez que su incorporación a éste se realiza en actividades secundarias o informales que le reportan un bajo salario, a menudo sin los beneficios de previsión social y protección laboral.

Distintos estudios presentan información sobre la jornada de trabajo de las mujeres. Así, por ejemplo, se ha estimado que la actividad remunerada de la mujer campesina más su actividad productiva doméstica, vale decir, la que tiene valor de uso, comprende entre quince y dieciseis horas diarias [Lago y Olavarria, 1981; Marambio, 1983]. Otro informe, en base a los resultados de una encuesta realizada por el Instituto de Estudios de Relaciones de Trabajo y Organización de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile, destaca que la dueña de cada urbana con hijos menores que trabaja destina algo más de 57 horas en actividades domésticas, además de las horas destinadas a su trabajo [OIT, 1984]. Al comparar sólo la jornada de trabajo doméstico de la mujer con las 40 horas semanales que se estima que constituye la jornada laboral promedio es posible valorar el verdadera esfuerzo de la mujer.

c.- Un porcentaje alto de las familias pobres tienen como jefe de hogar a una mujer.

Es difícil establecer relaciones de causalidad respecto de este punto, pero se ha constatado que bajo ciertos niveles de ingreso, cuando las mujeres asumen la jefatura del hogar, esta circunstancia es un indicador bastante preciso de una mayor pobreza familiar. Podría afirmarse que la jefatura femenina es la puerta de entrada a la pobreza familiar.

Entre otras manifestaciones de esa mayor pobreza, los datos que aporta una encuesta en una tesis para optar al título de asistente social en la Universidad Católica de Chile, realizada en la comuna de Santiago, son iluminadores sobre el particular. De acuerdo a los datos obtenidos, los hogares constituidos por mujeres jefes de hogar conforman familias extendidas con una mayor proporción de mujeres y niños, fenómeno que permite definirlos como de alto riesgo y vulnerabilidad. Además, según ese mismo trabajo, los ingresos per cápita de los miembros de esas familias extendidas se concentran en los tramos más bajos de ingreso, recibiendo éstos por su trabajo mayoritariamente - dos tercios de las personas activas que componen estas familias en la muestra - un ingreso por debajo del sueldo establecido por los Programas del Empleo Mínimo de esa época (Urzúa, 1987). También, en distintos países de la región se ha comprobado que en las áreas rurales estas familias se ubican en los tramos más bajos en el perfil de ingresos de los hogares pobres (Errázuriz, 1989).

Este tema no ha sido investigado suficientemente como para sacar conclusiones más precisas. Pero, es evidente que la mayor pobreza de esos hogares debe atribuirse a mayores dificultades de sus miembros para incorporarse a los mercados formales del empleo, menor desarrollo de las habilidades para obtener esa incorporación, desprotección, etc.

2.- La pobreza familiar impide a la mujer de escasos recursos verse como persona.

Tan importante como el mayor impacto que tiene la pobreza en las mujeres es el efecto de la pobreza en su proyección en la vida. Las mujeres pobres no pueden mirarse así mismas como personas mientras existen necesidades apremiantes en sus familias. Para las mujeres pobres y, también, para la sociedad parece natural que su preocupación primera se encuentre centrada en la familia. Pero para las mujeres pobres no hay lugar para otra preocupación.

Mientras las condiciones de pobreza subsisten la mujer pobre no puede permitirse tener otros horizontes. En estas circunstancias, la pobreza es el primer escollo para la participación social de la mujer en un plano de igualdad con el resto de los miembros de la sociedad y, más importante aún, para la realización de las propias mujeres. Este mismo hecho coloca a estas mujeres en una situación desmedrada frente al resto de las mujeres.

Este último punto es muy importante de destacar. A menudo se olvidan las desigualdades dentro de la propia categoría de mujeres. Tener ésta situación de la mujer pobre presente permite establecer con mayor claridad las prioridades en una política. En consecuencia, es necesario postular que desde el campo de acción de la mujer, la lucha contra la pobreza es prioritaria.

#### B.- La identidad de la mujer.

El tema de la identidad de la mujer no siempre se destaca debidamente al pensar su situación. Muy rápidamente se concluye que el problema básico de la mujer es su necesidad de mejores condiciones de vida y de independencia económica. A partir de las conclusiones anteriores habría que afirmar que esta necesidad es real.

No obstante, hay que tener siempre presente que necesidad no es sinónimo de identidad. El trabajo de la mujer puede ser una necesidad, pero no es en sí una elemento de su identidad. Posiblemente, puede ayudar a fortalecer esa identidad. De modo que hay que mirar el problema con la suficiente complejidad como para hacer opciones de política teniendo presente cuestiones de fondo que explican actitudes y comportamientos de la mujer de modo de lograr la eficacia deseada con las acciones que se decida ejecutar.

Las medidas que buscan elevar las condiciones de vida de las mujeres, a veces no son tan efectivas como se pensara inicialmente porque no se consideran esos factores de fondo. De hecho, ya se ha visto que mayores ingresos e independencia económica no han ido aparejados con un cambio determinante en la posición que la mujer ocupa en la sociedad. Por otra parte, a veces se constata que las mujeres entran y salen del mercado laboral y de las oportunidades de generar ingresos de acuerdo a las necesidades familiares. Una de las razones que explican esta situación es el problema de la identidad de la mujer, vale decir, con lo que ella cree que es, con aquello que ella cree que la sociedad la asocia. La identidad se encuentra estrechamente relacionada con las actividades que desempeña la mujer y los espacios que la sociedad le ofrece para desenvolverse. Es por ello que, si se utilizan esas acciones como instrumentos para lograr una realización más plena de la mujer, al diseñar esas acciones hay que tener presente el problema de la identidad de la mujer.

1.- La mujer distribuye su tiempo concentrando su actividad en aquellas que le aseguran mayor prestigio social.

Un interesante estudio sobre la distribución del tiempo libre de la mujer permitió formular la teoría de que existe una relación directa entre las oportunidades que tiene la mujer, la forma en que ésta distribuye su tiempo

entre éstas y el prestigio social de las mismas. De acuerdo a este estudio, esta relación lleva indefectiblemente a que la mujer se identifique en forma primera con su hogar y, por consecuencia, la proyección social de esta identificación la confina a una imagen asociada al mundo doméstico [Cebotarev, 1987], imagen que en último término pone límites a su desempeño.

Las bases a partir de las cuáles se fundamenta esta teoría indican que las oportunidades de participación que la sociedad ofrece a la mujer, sean éstas económicas o sociales, por lo general, como ya se vió, tienen una calificación peyorativa. Si es en el trabajo, éste se relaciona con ocupaciones valoradas en forma secundaria y probablemente perciben un menor ingreso relativo en relación al que recibe el hombre en su lugar. Si se trata de participación en organizaciones, en muchas éstas se encuentra excluida o sin acceso a la toma de decisiones y otras tienen un carácter coyuntural. En tanto, la mujer en el hogar goza de una posición que la legitima y le da seguridad. Por otra parte, dados los patrones culturales imperantes en la sociedad, la incorporación de la mujer a la actividad laboral o a la participación social le provoca conflicto de roles y puede poner en peligro su rol de esposa, madre y dueña de casa. Algunas de estas situaciones pueden observarse en algunos trabajos y testimonios publicados sobre la mujer pobre [Serrano y Raczynski, 1988].

Como el rol doméstico da más prestigio a la mujer, aunque sólo sea porque en él es insustituible, la mujer no expone esta situación sin necesidad y, por lo tanto, difícilmente se juega por su desempeño en otros campos que no le compensan en términos de prestigio y posición social si le suponen descuidar su hogar. En pocas palabras, salvo una necesidad urgente, la mujer siente que puede perder más que ganar al incorporarse a esas nuevas oportunidades que se le ofrecen.

La importancia que la mujer le atribuye a su actividad doméstica queda perfectamente ilustrada en la información que trae uno de los documentos ya comentados [OIT, 1984]. De acuerdo a dicho estudio, el hombre que tiene a su cargo el hogar, y que trabaja, destina un quinto del tiempo de dedicación a las labores domésticas que el tiempo que ocupa la mujer en las mismas circunstancias. Sin cuestionar el tiempo de dedicación de la mujer a las actividades domésticas y, muy por el contrario, pensando que la calidad de la vida familiar depende en gran medida precisamente de la extensión de ese tiempo, esta información permite concluir que la mujer tiene un mayor interés por las tareas domésticas que el hombre. Ese tiempo de dedicación es señal de su identificación. En suma, se puede postular que ella se siente identificada con las tareas de la casa, a diferencia de lo que le sucede al hombre.

Esta situación explica, también, la inestabilidad de la participación

económica de la mujer y la fluidez con que ella entra y sale del mercado de trabajo de acuerdo a las necesidades familiares. Al mismo tiempo, esta situación genera prácticamente un círculo vicioso en torno a la mujer. Como se tiene presente su imagen doméstica, no se valora su potencial en actividades fuera del hogar y, por lo mismo, se le ofrecen alternativas poco prestigiadas que ésta descarta si puede, para mantener una posición social que la inserta en forma segura y conocida dentro de la estructura y la dinámica social.

2.- La importancia de los espacios sociales en una política que se propone cambiar la posición social de la mujer.

El punto anterior lleva a reflexionar sobre el tipo de espacios que es necesario crear para la mujer.

En primer lugar, estimando la validez que tienen las actividades económicas y sociales como un instrumento central para la expresión del potencial de la mujer, para que las mujeres se incorporen decididamente a las oportunidades que se le abren, éstas tendrían que tener el suficiente prestigio social como para que le ofrezcan una posición social que le compense arriesgar posibilidades de conflicto y de inseguridad al introducir cambios en el sistema de relaciones familiares.

Buenas políticas laborales, educacionales y culturales pueden mejorar la valoración del trabajo de la mujer. Es un camino que hay que recorrer a sabiendas de que sus efectos sólo pueden esperarse en el largo plazo. En tanto, una política de organización y participación social diseñada incorporando también como objetivo el ofrecer posiciones con prestigio social a la mujer puede ofrecer soluciones a este problema en un plazo más inmediato. Desde esta perspectiva, nuevamente la participación a nivel local es una de las herramientas más prometedoras para estos efectos.

En segundo lugar, es necesario tener presente que hay que ampliar la capacidad de las mujeres de entender las posibilidades de realización personal que le ofrecen las alternativas de trabajo y participación. De manera que, junto con diseñar acciones que apunten decididamente a la incorporación del potencial de la mujer en su beneficio y de la sociedad, es necesario crear espacios que permitan a la mujer tomar conciencia de su potencial y de la nueva calidad de vida que su expresión le puede reportar. Para ello, se requieren acciones suficientemente flexibles, especialmente en términos de horario, para facilitar su incorporación a actividades que le darán oportunidades de tomar conciencia de sus posibilidades. Es posible que hoy no se tenga la suficiente imaginación como para visualizar la solución más acertada para la integración del binomio que es la actividad dentro y fuera del hogar de la mujer, la que debiera hacerla realmente feliz y plena, felicidad que pasa por la armonía con el marido y los hijos.



### III- Orientaciones que proporciona la experiencia en la ejecución de acciones en favor de la mujer.

Mucho se ha hablado y se han hecho más esfuerzos aún por mejorar las condiciones de vida de la mujer pobre. Este esfuerzo ha cubierto tanto el campo económico como el social. Sin embargo, después de muchos años de esfuerzo, los que se han realizado tanto en el plano nacional como en el internacional, los avances de verdadera significación son pocos. Es difícil enumerar muchos pasos que hayan significado cambios drásticos y definitivos en la condición de éstas mujeres. No sólo siguen siendo pobres, sino que, lo que es central desde la perspectiva de este documento, su situación como mujeres no ha cambiado.

Si es necesario precisar en qué campos se ha concentrado mayoritariamente el esfuerzo en beneficio de la mujer, habría que decir que éste se ha desperdigado en numerosos esfuerzos aislados, casi siempre de organismos privados o internacionales, que se proponen distintos objetivos vinculados principalmente a la generación de ingresos. Es importante decir que no hay que caer en el error de pensar que esta situación es el fruto de un sistema particular de gobierno. Es cierto que durante estos años las acciones en beneficio de la mujer se han realizado principalmente a través de instituciones privadas sin mayor coordinación entre ellas. Pero, esta realidad se repite en casi todos los países de la región, salvo honrosas excepciones, y en la mayoría de los llamados del tercer mundo.

Dichos organismos están de acuerdo en que los gobiernos les han cedido ese campo de acción en la medida que de esta forma ellos no necesitan distraer recursos y ganan legitimidad política frente a determinados sectores sociales al demostrar su buena voluntad en contribuir a mejorar la condición de la mujer. Lo que cabe pensar frente a esta actitud de los gobiernos es por una parte que, están dispuestos a dejar hacer en la medida que esas acciones no tengan costo para ellos y que, frente a la real escasez de recursos y a la consecuente necesidad de definir prioridades, este campo queda postergado [Yudelman, 1987]. En consecuencia, hay que tener presente que, hasta ahora, la prioridad de acciones en beneficio de la mujer ha sido baja. Por lo demás, a esta conclusión se llega desde distintas perspectivas. Al analizar experiencias de programas de desarrollo rural, un estudio muy bien informado sobre el particular concluye que frente a dificultades presupuestarias, existe una tendencia a eliminar en éstos sus componentes sociales y, entre éstos, el de la mujer es el primero [López, 1988]. Esta es una realidad que es importante tener presente.

Esos tipo de acciones han cumplido con una etapa importante. Tal vez, una más entre muchas que será necesario superar para aprender sobre qué hacer y cómo hacerlo. De éstas pueden aprenderse lecciones analizando tanto el efecto de las mismas como la proyección social que éstas tienen. Porque, hoy no se trata de un grupo de mujeres sino de una situación de género.

A.- Conclusiones que sugiere la evaluación de las acciones realizadas.

Muchas de las acciones realizadas en estos proyectos han sido una importante ayuda para las mujeres que en ellos han participado. Vale decir, han tenido un efecto directo indudable en sus beneficiarias. Uno de sus efectos de mayor valor es la posibilidad de elevar la autoestima de las mujeres; generar oportunidades de recreación y esparcimiento, de comunicación con otras mujeres y de educación; y de contribuir a la toma de conciencia, posibilidades todas que permiten a la mujer aumentar su percepción y conocimiento sobre ellas mismas [Serrano y Racinski, 1988; Aranda, 1989].

Además de estos efectos, se ha estimado que una de sus justificaciones, no menos importante que el beneficio directo, ha sido la capacidad de innovar y de aprender que ellos podían ofrecer para ganar conocimiento sobre la factibilidad y la eficacia de las acciones.

Las conclusiones que se sacan de la ejecución de proyectos que han incorporado acciones en beneficio de la mujer o cuyo destino es la generación de ingresos para elevar sus condiciones de vida plantean una gran disyuntiva. Por un lado, se estima que las acciones en beneficio de la mujer no deben plantearse en forma aislada a las acciones que se realizan en su comunidad o de las acciones que regularmente realiza la acción pública. Por otra parte, al realizar estas acciones como parte o componente de acciones más generales, hay que tener presente que:

- en la mayoría de los casos las mujeres se incorporan a los programas más amplios en los componentes más tradicionales [Buvinic, 1984; Unesco, 1986; Butler, 1986];
- la participación de las mujeres se caracteriza por asociarse a acciones aisladas y poco significativas en dichos programas [Mizhari y Smucker, 1987];
- estas acciones tienden a reproducir las desigualdades existentes a nivel de comunidad y de familia, beneficiando a la mujer sólo en la medida que logran elevar las condiciones de vida de su familia;
- en los proyectos que las mujeres participan conjuntamente con hombres, las mujeres tienen reticencias a participar y, cuando esto se logra, si las actividades son exitosas con frecuencia los hombres asumen el control de las mismas [Butler, 1986].

Además, en su diseño hay que cuidar que:

- las mujeres deben ser incorporadas desde el inicio de las actividades PNUD, 1980; FIDA, 1986;
- es conveniente apoyar las acciones en las prácticas de la comunidad, teniendo en cuenta el valor de las organizaciones comunitarias e informales de mujeres ya existentes [Chaney, 1986; López, 1988];
- tener en cuenta el comportamiento ya conocido y esperado que las mujeres pueden tener frente a las nuevas medidas;
- es importante el seguimiento de los programas y proyectos porque así como pueden presentarse situaciones insospechadas que ofrecen un potencial de gran riqueza para aprovecharlo en favor de las mujeres, se han observado tendencias al paternalismo y grandes obstáculos en la administración burocrática en la ejecución de estas acciones, tanto por problemas ideológicos frente a las acciones en favor de la mujer como por ausencia de recursos humanos idóneos.

Hasta el presente no hay una sistematización y evaluación de las acciones realizadas como para poder sacar conclusiones debidamente fundamentadas desde la perspectiva de su factibilidad y eficacia en un plano más amplio que el que corresponde a los propios proyectos. No obstante, los organismos no gubernamentales se preguntan sobre la factibilidad de replicar a escala aquello que ha podido ejecutarse en el plano microsocia. La pregunta que se han hecho, recordando una famosa frase, es si lo pequeño puede seguir siendo igualmente hermoso al proyectarse en forma masiva [Annis, 1987].

B.- Elementos de reflexión a partir de la proyección social de estas acciones.  
La forma que han tomado la mayoría de las acciones con mujeres pobres corresponden exactamente a la imagen de la mujer que se quiere modificar. En definitiva, son una perfecta tautología. Proyectos pequeños, con bajo financiamiento, en actividades productivas que constituyen las más de las veces una proyección al campo laboral de la mujer doméstica, de corta duración, en los cuáles no se pretende o no se puede arriesgar mucho y que, en definitiva, desde una perspectiva de la comunidad a la cual pertenecen las mujeres o de la sociedad en su conjunto, tienen escasa envergadura. Son proyectos hechos a la medida de las mujeres pobres, no teniendo ninguna capacidad para cambiar su condición y mejorar la visión que la sociedad tiene de la mujer. Están hechos con un criterio de "ayuda".

Es probable que los organismos no gubernamentales no hayan visto como el diseño de sus acciones ha estado contaminado con la posición que las mujeres ocupan en la sociedad, al tener presente en la orientación de sus acciones una imagen que pareciera conformada por una combinación de los estereotipos más negativos existentes sobre la mujer, adecuados a la realidad de la mujer pobre. Su resultado difícilmente puede ser positivo. Frente a algunos con éxito, donde en la mayoría de los casos responden a

compromisos personales muy particulares y únicos, la mayoría no ha podido sostenerse por sí mismos y han subsistido en la medida que se mantienen dependientes de alguna organización que los financia. ¿Cómo cambiar la valoración de la mujer y su imagen dependiente, sin potencial productivo y por ende económico importante, a partir de este tipo de acciones? Aparentemente, por el contrario, su diseño y su posterior dinámica estarían contribuyendo a reforzar esa misma imagen y la realidad que en último término desean modificar.

La evaluación de sus propias acciones ha llevado a estos organismos a la conclusión que deben modificar su estrategia. Sienten que su esfuerzo aislado con pequeños grupos no conduce al resultado esperado. En el futuro, ellos quisieran actuar a través de la administración pública, impulsando desde allí las acciones. Es claro para ellos que este tipo de proyectos para mujeres no logran incorporarlas a la dinámica social, contribuyendo por lo mismo a reforzar su condición de marginalidad (Gordon Drsbek, 1987).

Desde esta perspectiva para ellos es evidente la necesidad de institucionalización de las acciones. Conclusión a la cual han llegado, también, las propias mujeres beneficiadas con los proyectos. Cuando éstas han tenido la oportunidad de expresar sus ideas han dicho claramente que ellas no quieren más proyectos sino acciones que desaten procesos. Vale decir, han planteado que desean que las acciones tengan seguimiento, que beneficien a todas las mujeres y que se encuentren coordinadas entre sí y con otras acciones que se realizan en beneficio de sus comunidades (FAO, 1988). Sólo las acciones en el marco de políticas regulares en el marco de las directrices estratégicas de la planificación a nivel nacional permite que estos planteamientos puedan convertirse en realidad.

Así mismo, cabe aquí reforzar la idea que las acciones sin el financiamiento adecuado llevan al desprestigio no sólo de la acción en sí misma, sino en este caso, puede significar perder espacio para todo un campo de preocupación.

#### **IV. Conclusiones para una estrategia de institucionalización de las acciones en beneficio de la mujer.**

De los antecedentes presentados en este documento es necesario destacar una serie de puntos que permitan orientar el diseño de una estrategia para institucionalizar las acciones en beneficio de la mujer:

##### A.- La necesidad de que las acciones de la mujer tengan legitimidad.

La importancia de la institucionalización de las acciones es precisamente la de darle legitimidad a estas acciones. Pero, la institucionalización carece de sentido sin los contenidos adecuados y una cobertura consecuente con la forma institucional adoptada.

La sistematización presentada identifica instrumentos de acción relevantes para el área de política de la mujer. Los instrumentos aquí señalados son: la política para superar la pobreza, la de descentralización y la de participación y organización social. A éstas habría que agregar la de capacitación no formal. Las áreas que se señalan son estratégicas para la mujer y, además, tienen la ventaja de que casi con seguridad tendrán prioridad entre las políticas sectoriales en los años venideros. La mayor ventaja es que precisamente en estos campos pueden haber vuelcos grandes en la política y, por lo mismo, puede ser más fácil introducir en éstas nuevas dimensiones a considerar, como la de la mujer, y colaborar desde esta perspectiva en su diseño, que incorporar este tema a acciones de carácter rutinario.

Las mujeres participando en el plano local, organizadas entre sí, liberadas de la carga que supone la pobreza y apoyadas con capacitación no formal adquirirían una fuerza insospechada y arrolladora.

##### B.- Recoger la experiencia de organismos que se especializaron en acciones en beneficio de la mujer.

La experiencia de los organismos no gubernamentales lleva a centrar la atención en aspectos administrativos y técnicos.

La capacidad de negociación en términos de presupuesto y capacidad de decisión son puntos centrales en esta temática. Hay que tener presente que ha sido baja hasta ahora la prioridad para las acciones en beneficio de la mujer. Aún cuando se vislumbran mejores perspectivas es importante recordar que ha habido una tendencia a instrumentalizar tanto a

las mujeres como al tema en favor de otros objetivos, generalmente políticos. Por lo tanto, no hay que perder la perspectiva frente a estos aspectos del diseño de la estrategia que se encuentran, por lo demás, entre los más álgidos. Por lo mismo, pareciera conveniente canalizar la negociación hacia aquellos campos que en términos relativos parecen más fáciles y centrar en ellos el esfuerzo de reunir presupuesto.

Los problemas técnicos no son menos importantes, porque una buena negociación respecto de los niveles de decisión y sobre presupuesto puede quedar desvirtuada por incapacidad técnica. Al respecto es preciso estar conscientes en el obstáculo que será la presencia de ideologías que no favorecen la causa de la mujer en la administración pública y en la escasez de recursos humanos debidamente preparados para llevar a cabo las acciones en el campo de la mujer. Ambos problemas acentuarán las dificultades que encontrará el diseño de metodologías de acción, las que hasta ahora no han sido muy eficaces para integrar a la mujer y que han presentado una tendencia acentuada a la ejecución de acciones de corte paternalista.

#### C.- Oportunidades con prestigio social como una condición ineludible.

En las oportunidades con prestigio social puede descansar un doble proceso. Por un lado, el de motivación a las mujeres para incorporarse a la dinámica social al sentir que su identificación con esos espacios refuerza su posición social. Para las mujeres, participar en éstos es una inversión positiva en términos de seguridad y prestigio. Por otro lado, el de proyectar una nueva imagen del desempeño y potencial de la mujer avalada por la existencia de posiciones con prestigio social ocupadas por éstas.

La base que mejor puede sustentar ese proceso que requiere generar posiciones con prestigio social es la capacidad de la mujer de articular intereses. La posibilidad de proyectar esa capacidad a nuevos ámbitos y de reconocer su rol fundamental frente al conflicto social, a la toma de decisiones y a la integración de necesidades y de recursos productivos para resolver problemas es un capital estratégico político de las mujeres, especialmente las pobres, que las puede llevar a convertirse en un actor estratégico clave en un proceso de transición, de búsqueda de consensos y de nuevas articulaciones en distintos planos de acción.

A estos elementos habría que agregar algunos coyunturales que no han sido presentados hasta ahora en este documento. Se inicia un momento de cambios en el campo social. No parece estratégico dar una forma institucional definitiva a un campo de acción donde la experiencia ha demostrado que es difícil para la acción, tanto desde la perspectiva de la propia institucionalización como de los contenidos y metodologías de acción. Es especialmente importante, por ejemplo, tener en cuenta que iniciar

nuevos programas centralizados, en un momento en que se impulsa un proceso descentralizador es un riesgo innecesario. La experiencia en algunos países ha permitido observar que cuando las políticas o los programas no se encuentran consolidados, el proceso descentralizador los pulveriza y pierden toda su fuerza.

Considerando todos estos elementos, surgen algunos lineamientos con bastante claridad.

En primer lugar parece conveniente entender la institucionización como un proceso. Sin perder de vista las posibles imágenes futuras, con los elementos entregados anteriormente pareciera aconsejable iniciar el proceso con algunas políticas claves para la situación de la mujer, como las ya mencionadas de organización y participación, a las cuáles se les puede incorporar la capacitación no formal; de pobreza y de descentralización. El nuevo rol que tendrán estas políticas, el cual significa una reorganización institucional, apoyadas por la voluntad política de impulsarlas, las destaca como el campo de negociación más flexible, el que por añadidura contará con mayor presupuesto no rutinariamente adjudicado y con nuevos recursos humanos. Por otra parte, parece estratégico incorporarse a áreas prioritarias para la acción pública.

El objetivo de centrar la atención en esas áreas de políticas es incorporar a las acciones, que desde allí se impulsarán, el componente que permita lograr los objetivos ya propuestos en beneficio de las mujeres. En esas áreas debieran crearse unidades muy bien dotadas de presupuesto y recursos humanos y muy operativas. Al mismo tiempo, inicialmente sería necesario contar con una unidad coordinadora, igualmente chica y ágil apoyada por competentes secciones de seguimiento y evaluación y de estudios y proyectos, de modo de corregir oportunamente las acciones en ejecución y de alimentar la elaboración de políticas y programas de mediano y largo plazo.

La estrategia de esta opción institucional es la de dejar que la forma final fluya de la dinámica que generen los avances y logros en la ejecución de las acciones. Se esperaría que las formas institucionales vayan paulatinamente modificándose de acuerdo a las necesidades. Además, así no se desperdiciaría o desgastaría la capacidad y la voluntad política de negociación inicial debido a demandas sobredimensionadas en relación a la capacidad de desarrollar acciones en el corto plazo.

Esta estrategia significa echar por tierra muchas ilusiones justificadamente ambiciosas, dejar de lado modelos teóricos previamente establecidos y las propias proyecciones sobre lo que el campo de acción de la mujer debiera ser. Todas esas proposiciones son muy legítimas pero de gran riesgo para una causa que ha esperado tanto tiempo para impulsarse. Aún

cuando sea una repetición, no parece conveniente dar una forma final a fenómenos que se inician en un momento de tantos cambios.

Como conclusión final, sería conveniente destacar algunas premisas casi éticas frente a las acciones por impulsar:

- evitar las luchas internas por el poder;
- pensar en el beneficio de las mujeres. Es su causa la que se está sirviendo.



### Bibliografía

Annis, S., 1987. Can Small-scale Development be a Largescale Policy? The case of Latin America **en** *Development Alternatives: The Challenge for NGOs* edited by Anne Gordon Drabek, World Development, Volume 15, Supplement, Pergamon Press, Oxford, Inglaterra.

Aranda, X., 1989. Temps et rythmes de travail de la femme rurale en Amerique Latine: une signification plurielle, trabajo preparado para el Colloque International Unesco: L'acces des femmes au travail salarié comme source de changement social et ses effets sur la socialisation des femmes et des autres membres de la collectivité, Ankara, 4 al 9 de septiembre, Turquía.

Butler, C. 1986. El sector privado y la mujer en el desarrollo de proyectos de generación de ingresos **en** *La Mujer y la Políticas Agraria en América Latina*, Magdalena León y Carmen Diana Deere, editoras, Asociación Colombiana para el estudio de la población, ACEP, Siglo Veintiuno Editores, Bogotá, Colombia.

Buvinic, M., 1984. Projects for women in the third world: Explaining their missbehaviour, trabajo preparado por la Office of Women, U. S. Agency for international Development, International Center for research on Women, Washington, D. C.

Cebotarev, E., 1984. A organizaçao de tempo de actividades domésticas e nao domésticas de mulheres camponessas na América Latina **en** Aguilar Neuma, *Mulheres, Força de Trabalho na América Latina*, Rio de Janeiro, Brasil.

CEPAL, 1986. América Latina: Las mujeres y los cambios socio-ocupacionales 1960-1980, División Desarrollo Social, LC/R. 504, Santiago, Chile.

CEPAL, 1988. Mujer, Trabajo y Crisis, documento preparado para la Cuarta conferencia sobre Integración de la Mujer al Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Guatemala, 27 al 30 de septiembre de 1988, LLC/L.458[CRM.4/6], Santiago, Chile.

Chaney, E., 1986. Los proyectos de mujeres en los Programas de Desarrollo Rural Integrado **en** *La Mujer y la Política Agraria en América Latina*, opus. cit.

Errázuriz, M. M., 1989. La mujer campesina y rural. Su situación y su aporte al desarrollo rural, trabajo preparado para el Programa de Capacitación en Planificación, Políticas y Proyectos de Desarrollo Agrícola y Rural en América Latina y el Caribe, Buenos Aires, Argentina.

FAO, 1988. Informe del Taller de Capacitación sobre Evaluación de Proyectos

de generación de Ingresos con Mujeres Campesinas, DERU-29, Santiago, Chile, 12 al 15 de abril.

Gordon Drabek, A., 1987. Development Alternatives: The Challenge for NGOs -An Overview of the Issues en *Development Alternatives: The Challenge for NGOs*, opus. cit.

Hardy, C., 1987. Organizarse para Vivir. Pobreza Urbana y Organización Popular, Programa de Economía del Trabajo, Santiago, Chile.

Kritz, E., 1983. Trabajadoras en el Hogar. Hacia una revalorización económica de las actividades domésticas, OIT, documento preparado para el Taller Informal de Consulta sobre el Valor Económico de las Actividades del Hogar, Lima, Perú, 24 al 27 de abril de 1984.

Lago, M. S. y Olavarria, C., 1981. La participación de la mujer en las economías campesinas: un estudio de casos en dos comunas frutícolas en *Resultados de Investigación*, academia de Humanismo Cristiano, GIA, Santiago, Chile.

Leiva, 1987. Las desigualdades en el trabajo entre mujeres y hombres en *Coyuntura Económica* N° 14, Programa de economía del Trabajo, Santiago, Chile.

López, C., 1988. Strategies to Develop the Poorest en K. Hag y U. Kvidar editores, *Managing Human Development*, UNDP, Budapest.

Marambio, C. G., 1983. Estudio de casos sobre la Comunidad de Pupuya. Un sector de minifundio de secano costero en *Mesa Redonda sobre Estrategias de Supervivencia Campesina: el Rol de la Mujer*, Bogotá, Colombia, FAO/rLCA, DERU-7, Santiago, Chile.

Mizrahi, R. y Schmukler S., 1987, Back to rural development: using experience for new directions, Plans and Program Department, Sectorial Policies Divisions, Working Paper N° 1, Washington, D. C.

OIT, 1984. Mujeres en sus casa. Estudio sobre el trabajo no remunerado en el hogar, documento preparado para el Taller Informal de Consulta sobre el Valor Económico de las Actividades del Hogar, Lima, 24 al 27 de abril, Lima, Perú.

OIT, 1987. Desigualdades entre hombres y mujeres en los mercados de trabajo urbano del tercer mundo, publicado bajo la dirección de Richard Anker y Catherine Hein, Ginebra.

Serrano, C., y Racinski, D., 1988. Crisis y recuperación: realidad cotidiana

de algunos hogares urbanos pobres, Apuntes CIEPLAN 71, Santiago, Chile.

UNESCO, 1986. Women's concern and planning: a methodological approach for their integration into local, regional and national planning, *Socio-Economics Studies* 13, Bélgica.

Urzúa, I., 1987. Los subsidios en las políticas sociales. La importancia de la unidad de acción, tesis de grado para optar al título de asistente social, Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

Yudelman, S. W., 1987. The integration of women into development projects in general and in Latin America in particular en *Development Alternatives: The Challenge for NGOs*, opus. cit.